**FORMULARIO DE SOLICITUD**

**enviar por correo electrónico a:** [**juanangel.casares@uva.es**](mailto:juanangel.casares@uva.es) **antes de las 12 h del 5 de abril de 2022**

La solicitud se efectuará en el proceso de inscripción de la Bienal, solicitando, en el apartado BECAS (<https://bienal2022.com/index.php/es/becas>) la ayuda de la ST de Castilla.

Nombre y apellidos:

DNI:

Programa de Doctorado en el está inscrito:

Universidad:

Tipo de comunicación que presenta como autor responsable: oral  poster

Título de la comunicación:

**ACEPTO**: He leído y acepto el tratamiento de mis datos y la [política de privacidad](https://rseq.org/politica-de-privacidad/) para poder optar a la convocatoria.

Dr./Dra.:

Como responsable del grupo de investigación

Certifica que D./Dña.:

Está realizando trabajos de investigación en nuestro grupo como parte de su formación de posgrado.

**ACEPTO**: He leído y acepto el tratamiento de mis datos y la [política de privacidad](https://rseq.org/politica-de-privacidad/) para poder optar a la convocatoria.

Fecha y firma,

Solicitante Responsable del Grupo

**Política de privacidad**

**Información sobre el tratamiento de datos personales:** Los datos de carácter personal proporcionados por el Candidato interesado en presentarse a la presente convocatoria serán tratados por la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA (RSEQ) como responsable, con la finalidad de gestionar su participación de acuerdo con las bases publicadas en el sitio <https://stcas.rseq.org/> con antelación.

Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Los datos que le solicitamos son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su solicitud siendo la base de legitimación la relación precontractual por la que opta como candidato a la ayuda para sufragar la inscripción a la XXXVIII Reunión Bienal de la RSEQ (Granada, 2022) otorgadas por la ST de Castilla.

Sus datos personales serán comunicados a terceros como parte del proceso de proceso de concesión y, en caso de resultar concedida la ayuda, para cumplir con las obligaciones legales y tributarias, si así se requiere. La RSEQ conservará sus datos como candidato durante 2 años, salvo los datos de los beneficiarios que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia RSEQ.

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la RSEQ, Facultad de Ciencias Químicas, UCM. Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid o al email: [rgpd@rseq.org](mailto:rgpd@rseq.org) y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Le emplazamos a que consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado [política de privacidad](https://rseq.org/politica-de-privacidad/) de nuestra web.